

Víctor Pérez, Rector de la Universidad de Chile:

"No se trata de dar gratuidad para que se estudie en Ues. de retail"

Carolina Araya- LT - 2011 11 09

El rector de la U. de Chile señala que está de acuerdo en que los siete primeros deciles estudien gratis.



"Yo soy hijo, nieto y sobrino de profesores primarios de provincia, así que sé lo que es la vivencia de la educación pública", dice enfático el rector de la U. de Chile, Víctor Pérez, en su oficina provisoria, desde que el 9 de junio fue tomada la Casa Central, en el cuarto piso de la Torre 15 ubicada en Diagonal Paraguay. Un día antes de esta entrevista, barricadas y bombas lacrimógenas se tomaban ese sector, mientras encapuchados y carabineros se enfrentaban. Pérez está en su segundo período como rector de la "U", de la cual egresó en 1968 como ingeniero civil industrial. Su enseñanza media la cursó en el Liceo Barros Borgoño, el primero en ser tomado este año, el 6 de junio.

¿Cómo cree usted que se gesta este movimiento?

Este no es un tema que aparezca de repente. Desde hace años que distintos sectores hemos venido planteando que no es razonable seguir con un sistema de educación superior que tiene serias deficiencias en calidad y equidad. Por años hemos venido hablando de la necesidad de que el Estado defina qué quiere con sus universidades estatales, y hemos planteado el tema de un nuevo trato. Y ahí aparece la necesidad de reconocer la importancia de la educación superior pública, que satisfaga lo que el Estado pensó cuando las creó. Ya llevamos cinco meses en un proceso en el cual no hay resultados concretos.

¿Cree que es posible un sistema gratuito de educación?

El Consejo de Rectores y los estudiantes de la Confech planteamos la necesidad de que los siete primeros deciles tengan becas efectivas que les permitan a ellos pagar sus aranceles. Para eso tienen que mejorarse los aranceles de referencia, que hoy están siendo el elemento que usa el gobierno para entregar las becas, y que al no corresponder a los aranceles reales, se produce una brecha que debe ser cubierta por los estudiantes. Hay que saber compatibilizar el esfuerzo que tenemos que hacer para asegurar, por lo menos, a los primeros siete deciles una educación gratuita, pero de calidad, porque no se trata de dar la gratuidad para que vayan a estudiar a universidades que finalmente son universidades de retail.

Pero los estudiantes piden mayores aportes basales para la rebaja de aranceles.

Una cosa es el financiamiento a los estudiantes y otra es el financiamiento a las instituciones, tradicionales, en general, y del Estado, en particular. Nosotros hemos dicho que el Estado debe financiar a los estudiantes para que todos tengan acceso a la educación superior. Por lo tanto, cualquier recurso que se destine a eso debe estar caratulado bajo financiamiento estudiantil. Los recursos al financiamiento estudiantil tienen un camino; el financiamiento a las instituciones es otro camino y no es bueno mezclarlo, porque las universidades tienen que financiarse. Parte del financiamiento tiene que estar dedicado a su desarrollo y a su mejora en la calidad.

¿Y en cuánto debiera aumentar el aporte basal?

Hemos dicho, para las universidades estatales, el presupuesto del Estado debe ser a lo menos de un 50%. Además, debe aumentarse el Aporte Fiscal Directo (AFD) a todas las universidades del Consejo de Rectores, porque en los últimos 15 y 20 años ha aumentado el número de estudiantes, por lo que el AFD ha disminuido.

Gran parte de los estudiantes que ingresan a los planteles del Cruch proviene de colegios particulares o subvencionados y un porcentaje menor proviene de liceos municipales. A su juicio, ¿cómo se puede mejorar el acceso a la educación?

Los estudiantes de los sectores vulnerables y de la educación municipal que no pueden acceder a universidades de mayores exigencias tienen que irse a otras universidades de menores exigencias. Me rebelo a que eso sea un problema solamente resuelto por la universidad, porque el tema de la calidad de la educación municipal debe ser un tema que a todos nos debiera preocupar. Respecto de las modalidades de ingreso, cuando parte de la cobertura de la educación superior no es asumida por parte de las universidades estatales, la pregunta es ¿por qué no lo hacen? Porque no tenemos la capacidad ni los medios para hacerlo.

"No soy un aparecido"

Fue el año pasado cuando el gobierno anunció que el 2011 sería el año de la reforma a la educación superior. Es por esto que el rector Víctor Pérez comenzó a preguntar desde comienzos de año cuáles eran los temas que se tratarían. "Nosotros esperábamos una respuesta del gobierno, que sólo se produjo después del discurso del Presidente del 21 de mayo. Cuando yo le hice el comentario al (ex) ministro (de Educación) Joaquín Lavín de que habían pasado tantos meses, se me dijo que para el

gobierno el año comenzaba después del 21 de mayo. Por lo tanto, ya habíamos perdido, por así decirlo, cinco meses", relata.

A mediados de año el Consejo de Rectores estuvo a pasos de firmar con el ex ministro Lavín un acuerdo acerca de los cambios que se debían hacer respecto de la educación superior, pero usted se opuso y fue duramente criticado.

En un momento, hubo un planteamiento, y 24 de los 25 rectores estuvieron por firmarlo. Y el rector de la U. de Chile dijo que no lo firmaba, y no lo hacía porque ese "acuerdo" no decía que iba a haber una superintendencia, no establecía un nuevo trato con las Ues. estatales, no hablaba de aportes basales, no hablaba de una reforma al sistema de becas y ayudas estudiantiles y no hablaba de la ley que regulaba el lobby. Por eso se dijo en los medios que yo era la piedra de tope, un rector expresó que yo era intransigente, un ministro dijo que yo era altamente irresponsable y fui atacado tanto en lo institucional como en lo personal. A la semana después se planteó un nuevo documento, en el cual 24 (rectores) no estuvieron por firmarlo y uno sí. Días después el Presidente de la República decidió que va a haber una superintendencia de educación, que va a haber un nuevo trato con el Estado, que van a haber aportes basales. Y el ministro Larroulet días antes dijo que va a haber una ley que regule el lobby. Vale decir, todo aquello por lo cual fue criticado el rector de la U. de Chile, el Presidente consideró que eran acciones razonables para avanzar a resolver el tema. Mi pregunta es: ¿Si el rector de la U. de Chile no hubiera hecho esos planteamientos en su momento, tendríamos hoy día capacidad para ver la fuerza que ha suscitado este movimiento?

¿Cómo evalúa el avance del gobierno respecto de estos temas propuestos?

Si usted toma en cuenta los anuncios, hoy día no tenemos resultados concretos a la vista para poder opinar. No se está tramitando el proyecto de ley que regula el lobby. Se está trabajando en la superintendencia, pero no se han cumplido los plazos iniciales que se habían definido, tenemos un presupuesto 2012 que no se hace cargo de lo que va a ser el nuevo trato a las universidades estatales, no contempla aportes basales.

¿Cuál es el escenario que ve para adelante?

Pidiéndole a todos los sectores el mayor de sus esfuerzos y generosidades para entender esto como un tema de Estado, en que todos los actores se sientan que están participando y se sientan interpretados. Una política de Estado no se negocia entre el actor A y el actor B, y creo que eso es lo que estamos observando, y no estamos observando resultados. Yo esperarí que la mesa de diálogo se reinstalara, y si no se resuelve adecuadamente, bueno, tendrá que ser el Congreso Nacional el lugar donde se defina esa política pública. Se trata de un proceso en el cual hay mucho en juego.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

El archivochile.com no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quiénes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).